



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA MODALIDAD TRATO DIRECTO VERTEDERO MUNICIPAL". PROPUESTA "MANTENCION

VALLENAR, Septiembre 12 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5541/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5254 de fecha 30 de Agosto de 2012, que autoriza propuesta modalidad Trato Directo "MANTENCIÓN VERTEDERO MUNICIPAL".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Especificaciones Técnicas para "MANTENCIÓN VERTEDERO MUNICIPAL".
- 2.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la propuesta Trato Directo "MANTENCIÓN VERTEDERO MUNICIPAL", de la siguiente manera:

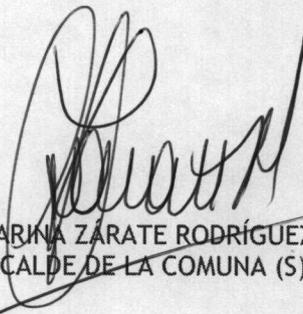
NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SOC. DE INVERSIONES BIO REC LIMITADA	78.369.370-4.-	7.490.000.-	2322-496 -SE12

- 3.- Nombrase a la Dirección de Medio Ambiente, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-